

TERCER LUGAR

Revisión Conceptual sobre Normas de Contabilidad hacia estándares Internacionales

Review on Accounting Standards Conceptual towards international standards

Christian Camilo Farieta Martínez¹

Adriana Casas Rodríguez²

Joaquín Osvaldo Acosta Mora³

Documento Recibido: 30/11/2012 Aceptado para publicación: 31/01/13

.....

1. Estudiante pregrado contaduría Pública, Universidad Piloto de Colombia, correo electrónico cfarieta66@upc.edu.co

2. Estudiante pregrado contaduría Pública, Universidad Piloto de Colombia, correo electrónico acasas30@upc.edu.co

3. Docente Programa de Contaduría Pública, Universidad Piloto de Colombia, correo electrónico joaquin-acosta@unipiloto.edu.co



Resumen

El presente documento analiza las implicaciones legales, financieras, contables, tributarias y fiscales generadas como resultado que las Pymes Colombianas, puedan converger a normas internacionales utilizando modalidades de Adopción, Armonización o implementación, específicamente las normas respecto a los Inventarios y a la Propiedad Planta y Equipo. Lo anterior busca aportar al debate, análisis y construcción de nuevos elementos que sean reconocidos por los sectores económicos involucrados y las entidades de regulación, vigilancia y control en materia contable con énfasis internacional.

Abstract

This paper analyzes the legal, financial, accounting, tax and revenue generated as a result that Colombian SME's, can converge to international standards using modalities Adoption Harmonization or implementation, specifically the rules in Inventories and Property Plant and Equipment . This seeks to contribute to the debate, analysis and construction of new elements that are recognized by the economic sectors involved and the regulators, monitoring and control with emphasis on international accounting.

Palabras Claves:

Convergencia, adopción, armonización, implementación, regulación.

Keywords:

Convergence, adoption, harmonization, implementation, regulation.

Clasificación JEL:

F 29, G 18



i. Introducción

Los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia se enmarcan en lo establecido por el Decreto 2649 de 1993, el cual incorpora el marco conceptual de la contabilidad, las normas técnicas, las normas sobre registros, libros y las disposiciones complementarias. Esta última plantea la participación de un consejo permanente para la evaluación de normas sobre contabilidad cuyo propósito es *“Propender porque las normas legales sobre contabilidad redunden en información neutral, con fidelidad representativa, adecuada a las características y prácticas de las diferentes actividades económicas”* (Decreto 2649).

La globalización de los mercados de capital, los tratados de libre comercio, la internacionalización de la economía y los acuerdos comerciales firmados, ponen de presente la necesidad de una revisión y análisis sobre las nuevas disposiciones reglamentarias en el manejo de la presentación de información financiera, a partir de estándares internacionales.

Con la emisión de la Ley 1314 de 2009, la conversión a International Financial Report Standard (IFRS) tendrá efecto en las PYMES locales, muchas organizaciones tendrán que concientizarse sobre la importancia de la conversión a estas normas y los impactos que se sucederán en algunos ámbitos de las organizaciones como : estados financieros, revelaciones, indicadores de desempeño, personal (capacitación), procesos y políticas, sistemas de información, control interno y gobierno corporativo, entre otros. (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, 2009)

Sobre los conceptos de normas contables para la internacionalización, este documento utilizará diferentes enfoques bajo la perspectiva planteada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la Junta Central de Contadores organismos de la profesión en Colombia y al posicionamiento propuesto desde la óptica internacional y su impacto en los mercados colombianos.

La presentación de la evolución de las normas internacionales es necesaria, para revisar el trabajo que vienen desarrollando para su promulgación las entidades especializadas, entre las que se encuentran la *International Accounting Standards Board –IASB-*, y el *International Financial Reporting Standards –IFRS-*

Como punto de partida se revisaran los siguientes cuatro conceptos clave⁴:

Adoptar

Recibir, haciéndolos propios, pareceres, métodos, doctrinas, ideologías, modas, etc., que han sido creados por otras personas o comunidades. Tomar resoluciones o acuerdos con previo examen o deliberación.

Armonizar

Poner en armonía, o hacer que no discuerden o se rechacen dos o más partes de un todo, o dos o más cosas que deben concurrir al mismo fin.

Convergencia

Dicho de los dictámenes, opiniones o ideas de dos o más personas: Concurrir al mismo fin.

Implementación

Poner en funcionamiento, aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo.

4. Conceptos tomados del DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición, 2011.



ii. Algunos argumentos iniciales

Para que el proceso de estandarización sea todo un éxito se requiere un esfuerzo masivo de generar cultura no solo entre los Contadores sino además entre empresarios, inversionistas y los organismos de Control y demás actores del proceso, destacando en ellos las Superintendencias, las Cortes y los jueces.

Si lo que busca Colombia es la convergencia de las normas internacionales, sabiendo que el mejor camino es la adopción de éstas, de acuerdo con lo practicado por otros países, se podría optar por cualquiera de las alternativas ofrecidas por la adopción: endoso, adopción plena y adopción con modificación. Esto permitirá que el contenido de dichas normas contenga los estándares internacionales con las modificaciones requeridas por las normas colombianas.

iii. Algunos referentes de la aplicación de estándares internacionales de contabilidad en las PYMES

No hay una definición de las PYMES universalmente reconocida y probablemente no es casual. Según la OIT, no hay una única definición que pueda englobar todos los aspectos de lo que es una pequeña o mediana empresa y no las diferencia entre empresas, sectores o países con distinto grado de desarrollo.

Las PYMES frecuentemente expresan sus preocupaciones sobre la carga de tener que cumplir con requisitos contables complejos y cuestionan la relevancia de la información resultante para los usuarios de sus estados financieros, quienes están más interesados en información sobre flujos de efectivo, liquidez y solvencia que de los aspectos mismos de la regulación sobre las cuales debemos partir para generar la información requerida de una manera adecuada.

El mundo de negocios está totalmente penetrado por las PYMES, desde las economías más grandes hasta las más pequeñas, más del 99% de las compañías tienen menos de 50 empleados. Solo en la Unión Europea y los Estados Unidos existen 21 millones de empresas, de las cuales 20 millones son PYMES. Las leyes de estos países le exigen a

las PYMES que preparen y publiquen sus estados financieros y que auditen tales estados financieros.

Por su parte, en Colombia las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) son un renglón importante en la economía, ya que son las mayores generadoras de empleo y riqueza, representando el 95% de las empresas del país y ofreciendo el 65% de los empleos.

a. Las Pymes y las Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes son una alternativa para entender, de manera más sencilla, éstas normas, sin olvidar el enfoque a los usuarios de la información de este tipo de entidades; pues, aunque sean pequeñas, son muy importantes y relevantes para cualquier economía, aún sin estar obligadas a rendir cuentas.

b. Las Pymes en Latinoamérica

En América Latina y el Caribe, las PYMES (pequeñas y medianas empresas) han mostrado un espectacular crecimiento en la última década. Esto ha propiciado que éstas formen parte fundamental de las propuestas políticas presentadas tanto por los que aspiran a formar parte de los gobiernos como por aquellos que conforman la sociedad civil. Si bien la definición de PYME varía según el país, dentro del concepto es posible englobar tanto a micro emprendimientos, como a firmas exportadoras y/o de alta tecnología, cuya facturación y número de empleados (generalmente de 1 a 250 empleados) están muy por debajo de las denominadas “grandes” empresas.

“Hoy día, las PYMES de América Latina y el Caribe han derribado un antiguo mito que aseguraba que sólo las empresas grandes son capaces de generar crecimiento económico y empleo, al aparecer como las principales creadoras de trabajo, contribuyendo así a combatir uno de los principales problemas de la región: el desempleo” (Martínez, 2006).



De acuerdo a datos brindados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la presencia de las PYMES en la estructura económica de la región es relevante, al representar un importante porcentaje de variables como la producción, el empleo y el número de empresas. Se calcula que las PYMES son responsables de entre el 25% y el 40% de la generación de empleo en la región, así como también de entre el 15% y el 25% total de la producción de bienes y servicios. El papel de las PYMES a nivel exportador es más pequeño pero también significativo, al representar entre el 1% y el 3% del total de las exportaciones de la región.

En Argentina, las PYMES generan el 57% del empleo y el 41% del Producto Interno Bruto (PIB), en Chile, representan el 37% del empleo y el 19% del PIB. Mientras tanto, en Colombia, estas pequeñas y medianas empresas son responsables del 35% del empleo y del 30% del PIB; y en México, del 29% del empleo y el 20% de la producción.

Las empresas pequeñas no sólo se encuentran en los países menos desarrollados: en EE.UU estas representan el 6% del total de las empresas, y en Japón el 99.7%, por sus condiciones de conformación (que van desde 4 hasta 300 trabajadores). Algo similar ocurre con Europa, donde predominan las pequeñas empresas lo cual permite que se genere un mayor nivel de empleo (Diario Portafolio, 2006).

Hoy en día, en la economía y en los negocios, se ve la importancia e influencia de las pequeñas y medianas empresas. Es por esto que la mayor parte de los gobiernos solicitan que estas empresas presenten y divulguen información financiera, y que se acojan a algunas de las normas internacionales, para que se ejerza un mayor control de esos recursos y exista una manera más fácil de aplicar las NIIF (Deloitte, 2012)

De acuerdo con la ley 590 de 2000, en Colombia las Pymes se clasifican de la siguiente manera:

Micro Empresa: Personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña Empresa: Personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Mediana Empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La poca información con la que cuentan los gerentes y el desconocimiento de los beneficios que puedan tener las Pymes, no es suficiente para realizar una adecuada gestión de estas entidades, y menos si se sigue considerando la idea de que llevar contabilidad es más un gasto que una inversión; y que esta es sólo para beneficio del Estado en lugar de ser una herramienta bastante útil para tomar decisiones de tipo gerencial.

iv. Esquema de Impacto de las nuevas normas en las Pymes

El gráfico 1 presenta un resumen de los principales impactos de las NIIF en la gestión de las organizaciones.



Fuente: Elaboración propia.



Cualquier cambio en la estructura económica-financiera de las organizaciones genera diversos traumatismos, ya sea que se trate de un proceso de orden interno o de una regulación dentro de la economía de un país. Es por ello que una implicación de orden internacional que busca la aplicación de normas internacionales, lograda bajo alguna metodología para su aplicación (adopción, adopción plena, armonización, u otro) genera un gran impacto no solo de la misma organización sino en el sector económico del cual haga parte, los entes de vigilancia y control, la nueva normativa, la posición del país frente a la regulación propia e internacional, la globalización de mercados, Los tratados de libre comercio y los demás fenómenos de internacionalización de la economía.

La medición de estos aspectos sólo se logra a partir de la información financiera que se produce como resultado de las operaciones comerciales y los mercados que allí se involucran. Por lo anterior miraremos algunos aspectos en el marco de las secciones que IASB, ha establecido mediante un comparativo de las normas internacionales y la norma nacional que permitan la identificación de un nuevo lenguaje sobre la forma de reportar los resultados en los procesos contables.

a. Implementación del modelo contable internacional:

Análisis conceptual de Propiedades Planta y Equipo e Inventarios

En el tema de propiedades planta y equipo ;

A partir de la aplicación de las normas se debe tener en cuenta cambios en el manejo del Valor Presente Neto frente al valor de Uso, validando el concepto de venta a partir del Precio Formal de venta Libre, Precio transaccional y precios similares a la luz de la norma internacional.

Realizar un adecuado análisis e Identificación en conceptos como valor de deterioro, obsolescencia y valorizaciones. Adicional a ello, hay que poner atención al cambio en el registro contable partiendo del manejo que se realizará desde el concepto de revelaciones y de soberanía contable.

En Inventarios

Al igual que en otros rubros del balance se precisa sobre la inclusión en las Notas a los Estados Financieros, los resultados de las revelaciones:

En aspectos sobre la política contable de las organizaciones de debe evaluar la fórmula de costo y los sistemas de medición.

El concepto de Valor Neto Razonable dentro de la estructura y detalle del Inventario.(Valor de venta – Costos) y su vinculación con el concepto de valor de mercado.

La capitalización de los gastos y su reflejo en el valor dentro del Inventario de gastos.(Evaluación del concepto de costos – gastos), vinculando el concepto de desperdicio.

La aplicabilidad de las rebajas del período o de la reversión de las mismas en el período fiscal.

Inventarios Pignorados: referido con todo aquello recibido en garantía o entregado en garantía

Análisis del Concepto de Inventario de Servicios, asignación de valor y la prescripción del LIFO.

b. Implementación del modelo: tendencias

Para efecto de este análisis se revisa el impacto de la adopción de normas en otros países y el análisis de algunos aspectos que pueden servir de referente para el proceso en Colombia. La información contable es necesaria en la actualidad, pues la influencia de la economía mundial es tan relevante que es necesario, por no decir fundamental, que los usuarios de la información (inversionistas, proveedores, gobierno, entre otros) conozcan la situación financiera de la empresa, para que contribuyan con el crecimiento de ésta y su toma de decisiones.



El estado de las empresas de países latinoamericanos, se puede presentar como los progresos y desafíos que han enfrentado:

Argentina: A Diciembre de 2011, las empresas que cotizan en bolsa comenzaron la presentación de sus estados financieros basados en NIIF.

Brasil: La primera información consolidada en NIIF dio inicio en Diciembre de 2010.

Chile: Primera propuesta de presentación Diciembre de 2009 y gradualmente, hasta el 2011, depende de la regulación chilena.

Costa Rica: Desde el 2001, viene aplicando NIIF.

Ecuador: A partir de Diciembre de 2009 se inició aplicación de NIIF, se exceptaron, bancos, y otras entidades financieras y de seguros.

El Salvador: Viene aplicando NIIF desde 2003, con ajustes dependiendo del tamaño de las compañías desde 2005.

Guatemala y Honduras: Desde el 1º. De enero de 2008 con período transicional hasta Diciembre de 2009. En Honduras depende del endeudamiento de las empresas con el sector Financiero.

México: Proceso iniciado en enero de 2011, se espera la generación del primer informe bajo NIIF en Diciembre de 2012.

Nicaragua: desde 2007 inicia aplicación con transición que terminó en 2009.

Panamá: Los bancos aplican desde 1999, empresas que cotizan en bolsa en 2001 y el resto iniciaron aplicación de manera paulatina hasta 2009.

Paraguay: aún no inicia proceso de implementación de NIIF.

Perú: inició el proceso desde 1998

República Dominicana: inició implementación plena desde el 2000.

Uruguay: la implementación inició el 31 de Diciembre 2009.

Uno de los puntos de partida para la implementación de NIIF en PYMES es el cambio substancial en los conceptos de costo histórico y el salto a valor razonable a partir de técnicas para su determinación. Las organizaciones deberán evaluar el manejo contable financiero para poder hacer esta transición.

v. Conclusiones

Las normas internacionales son un lenguaje que debe ser universal y aplicado de forma regulada a las PYMES logrando consolidar la información financiera que vaya de forma alineada con la internacionalización de la economía y con los tratados de libre comercio.

La aplicabilidad de la ley 1314 de 2009 y el período de transición propuesto para su implementación, debe validar que la regulación existente garantice las directrices propuestas desde los conceptos planteados por el Consejo Técnico de la Contaduría y los factores macroeconómicos necesarios de adoptar las NIIF en Pymes.



Referencias

Libros y revistas seriadas

CONSEJO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD IASB. (2009) Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

CONSEJO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD IASB. (2009) Fundamentos de las Conclusiones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Gómez, M. (2004) Evaluación del Enfoque de Las NIIF desde la Teoría de la Contabilidad y del Control. Revista INNOVAR No 24. Julio – diciembre 2004. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Janica, F. (2011) Desafío 2010 para las empresas en Colombia: implementar IFRS.<http://www.ey.com>. Consultado el 22 de Febrero de 2011.

Mantilla, S. (2001) Adopción de Estándares Internacionales de Contabilidad. En: Revista Contador. No 6 (abril-junio 2001, pp. 103-140)

Mantilla, S. (2002) Guía para la inserción contable colombiana en los escenarios internacionales. Bogotá: JAVEGRA, 2002

Mejía, E.; Montilla, O.; Montes, C. (2007) Argumento de la Ubicación de la Contabilidad en el Campo del Conocimiento y su Función Social. En: Fundamentos para una regulación contable internacional para pymes. Universidad Libre, Santiago de Cali.

Mejía, E.; Montilla, O.; Montes, C. (2007) Estándares Internacionales de Contabilidad IAS, Estándares Internacionales de Reportes Financieros IFRS. Contaduría Internacional, 2da Edición, ECOE ediciones, Bogotá.



Rueda, G. (2007) Adopción de estándares internacionales de contabilidad en las PYMES Colombianas: Cambios, requerimientos y propuestas. En: Revista Cuadernos de Contabilidad. Vol.8 No. 23 [Ene-Dic. 2007] p. 83-103. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Ruiz, G. (2009) La Información Financiera y su respuesta a la Crisis. Octubre 2009. Grupo Alianza Empresarial - Deloitte.

Zevallos, Emilio (2003). Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina. En Revista de la CEPAL. No. 79, Abril. Santiago de Chile.

Páginas y otros sitios web

Consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) En: http://www.cpcesfe2.org.ar/DocumentosVarios/NIIF_para_Pymes.pdf

Congreso de la república. Ley 1314 del 13 de julio del 2009.
<http://www.actualicese.com/normatividad/2009/07/13/ley-1314-de-13-07-2009/>

Deloitte (2012) NIIF para pymes en su bolsillo. Página consultada el 10 de septiembre de 2012 en la dirección https://www.deloitte.com/view/es_SV/sv/perspectivas/a8732f96eca48210VgnVCM100000ba42f00aRCRD.htm

Documento “La pymes y el entorno macroeconómico” publicado el 28/11/2006 y descargado el 15 de septiembre de 2012 de la página <http://eempresario.mx/analisis/pymes-y-entorno-macroeconomico>

Martinez, M. (2006) Revista Virtual Gloobal Hoy, Autores Corporativos, Inst. Tercer Mundo. Consultado el 15 de septiembre de 2012 <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php>



Diarios

Diario Portafolio (2006). Caja de herramientas para PYMES. Universidad EAFIT - Casa editorial El Tiempo, Septiembre 15,2006. P. 12. Bogotá.

Otros

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición, 2011

